



32/75

Expte. nº 1.347/73

VISTO:

La resolución nº 585/73 por la que se designa interinamente al Sr. Carlos Gabriel RUIZ en el cargo de Preceptor de la Escuela Técnica de Vespucio; teniendo en cuenta lo solicitado por el Director de la citada Escuela, como asimismo / lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. / 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Carlos Gabriel RUIZ como Preceptor de la Escuela Técnica de Vespucio, efectuada por resolución nro. / 585/73, a partir del 1º de abril de 1974 y hasta el 31 de marzo de 1975.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria de la Escuela Técnica de Vespucio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR